

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE
B.S.C.E. ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR ASTEGRAL S.A. - 26 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 26 de Marzo de 2018 a las 9H30 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en James Colnei N41-80 y Alonso Torres of B1, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	%	NUMERO DE ACCIONES
Alexandra Meza	USD 720.00	USD 720.00	USD 0.00	90%	720
Andrea Meza	USD 80.00	USD 80.00	USD 0.00	10%	80

TOTAL: OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado.

Las asistentes representan la totalidad del capital social, por lo que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía B.S.C.E. ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A. ASTEGRAL.

Se pone en consideración de los accionistas el orden del día que está constituido por los siguientes puntos a tratar:

1. Aprobar el Informe del Gerente para el año 2017.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario para el año 2017.
4. Designación de Comisario para el año 2018.
5. Resolver sobre la pérdida del ejercicio.

Se instala la sesión la que está presidida por sus accionistas la señora Andrea Meza, Alexandra Meza, en calidad de presidenta la señora Andrea Meza, quienes constatan la conformación del quórum correspondiente.

Aprobación del Informe de Gerente

La Presidenta procede a dar lectura de Informe presentado por el Gerente correspondiente al año 2017. Los Accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado.

Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017

A continuación toma la palabra la señora. Alexandra Meza y pone en conocimiento de los Accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. Los Accionistas proceden a aprobar por unanimidad los estados financieros presentados.

Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario para el año 2017

Toma la palabra la señora. Alexandra Meza y procede a dar lectura al informe de Comisario presentado por el Ing. Fernando Herrera, el mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas.

Designación de Comisario para el año 2018

La accionista Alexandra Meza propone nombrar al Ing. Fernando Herrera como Comisario Principal y al Ing. Geovanny Valenzuela como Comisario Secundario de la compañía para el ejercicio económico del 2018 por el periodo de un año.

La Junta de Accionistas por unanimidad decide aceptar la propuesta para la designación del comisario para el año 2018.

Pérdida del Ejercicio

Una vez analizado los estados financieros de la Compañía se determina que la compañía durante el ejercicio económico 2017 ha obtenido contablemente la cantidad de USD 52,941.83 como pérdida, por lo tanto no existen utilidades a repartir por concepto del 15% de participación de los trabajadores; debido a que el año 2017 no se generó impuesto a la renta a pagar, el anticipo de impuesto a la renta calculado el 2016 y pagado durante el año 2017 por USD 20.88 se convierte en impuesto mínimo; se toma en cuenta el cálculo del anticipo del impuesto a la renta como lo pide la ley (1) "a partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles".

Debido a que en el año 2017 se presenta una pérdida, la Compañía no registra ningún valor de anticipo de impuesto a la renta del 2017, por este motivo no hay valor a pagar, manteniéndose el crédito tributario de las retenciones a la renta recibidas.

Sin otro punto a tratar se procede a un receso para que la Secretaría Ad Hoc elabore el acta.

Reinstalada la Junta se da lectura al Acta definitiva la misma que es aprobada por los accionistas. para constancia firman las accionistas presentes. Se clausura la sesión a las 11H40.



Andrea Meza
Accionista
Presidenta



Edith Alejandra Meza
Accionista
Secretaria AdHoc